

NORIASA S.A.

Guayaquil, 17 de octubre del 2018

Señor.
WERNER PELLEHN DENKMANN
Ciudad.

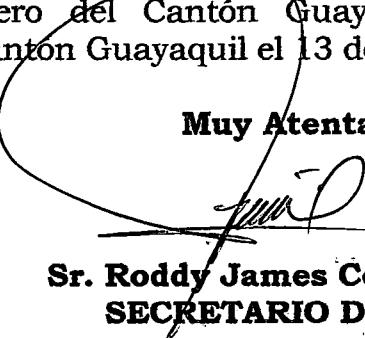
De mis consideraciones;

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía denominada: **NORIASA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de cinco años con las atribuciones constantes en los estatutos sociales.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía denominada: **NORIASA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 5 de febrero del año 2.001 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 13 de marzo del año 2.001.

Muy Atentamente


Sr. Roddy James Constante Loor
SECRETARIO DE LA JUNTA

Nota. - Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía denominada: **NORIASA S.A.**, para el cual he sido elegido en la Ciudad de Guayaquil, 17 de octubre del 2018


Sr. WERNER PELLEHN DENKMANN
PRESIDENTE
C. C. # 090229841-3



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:53.143
FECHA DE REPERTORIO:19/oct/2018
HORA DE REPERTORIO:14:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **NORIASA S.A.**, a favor de **WERNER PELLEHN DENKMANN**, de fojas 50.596 a 50.598, Registro de Nombramientos número 14.323.

ORDEN: 53143



19. *Leucosia* *leucostoma* (Fabricius) *leucostoma* (Fabricius) *leucostoma* (Fabricius)



2025 RELEASE UNDER E.O. 14176



Copyright 1993 by the American Mathematical Society

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provée toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0466070

